

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA SOCIEDAD BAJO SEGUNDO CIA LTDA.**

**LUGAR, DIA Y HORA DE CELEBRACIÓN.-** En Guayaquil, a los doce días del mes de marzo del dos mil dieciocho, en el local social de la Compañía ubicado en Víctor Manuel Rendón 920 y Rumichaca, cuarto piso oficina 1, a las 17h00 horas.

**ASISTENTES.-** Asisten a la celebración de la presente Junta, las siguientes personas: Sr. Julio Alberto Orellana Hernández, propietario de quinientos noventa y nueve acciones de un dólar cada una, Representado por la Srta. Camila Orellana Hernández; Dr. Leonardo Sabino Hernández Martínez, propietario de ochenta participaciones una acción de un dólar cada una; y, el Sr. Julio Icaza Real, Gerente de la compañía y actúa de secretaria ad-hoc la Sra. Sara Colunga Frias.

**QUORUM.-** En la presente Junta General Ordinaria de Socios, se encuentra reunido todo el capital suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende seiscientos dólares, dividido en seiscientas acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una.

**PRESIDENTE Y SECRETARIA.-** Preside la sesión el Dr. Leonardo Sabino Hernández Martínez, y actúa de Secretaria Ad-Hoc la Sra. Sara Colunga Frias. Una vez constatado el Quórum, el Presidente de la Junta ordena que por secretaria se de lectura al orden del día, lo que a continuación hace el Secretario.

**ORDEN DEL DÍA.-**

- 1) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) correspondientes al periodo 2017.
- 2) Revisión y aprobación del informe del Administrador por el ejercicio económico del año 2017.

**DESARROLLO DE LA SESION.-** A continuación toma la palabra el Presidente de la Junta el Dr. Leonardo Sabino Hernández, quien manifiesta que dando cumplimiento al Art. # 263 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente presenta el informe de su Administración por el ejercicio económico 2017, en el cual indica que la información ha sido entregada oportunamente para su respectiva revisión y que los Estados Financieros han sido presentados de una manera razonable.

Se procede a entregar el respectivo informe y luego de algunas deliberaciones, la Junta General de Socios por unanimidad, resuelve;

- 1) Aprobar los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) correspondientes al periodo 2017.
- 2) Aprobar el informe del Administrador por el ejercicio económico del año 2017.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta, declara concluida la sesión, concediendo previamente un receso para la redacción del acta. Hecho que fue y leído a los concurrentes, es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación, firmando para constancia todos los asistentes *f) Sr. Julio Orellana Gomez ;f) Dr. Leonardo Sabino Hernández Martínez; f) Sr. Luiz Icaza Real; CERTIFICO: Que el acta que antecede es conforme con su original, el que reposa en los archivos de la compañía y al que me remitiré en caso necesario.*



Sra. Sara Colunga Frias.  
Secretario Ad-Hoc  
c.c.090413369-1